



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 343/02.

**Artículo 1°:** AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de una fracción de terreno, propiedad de esta Municipalidad, al Señor Diego Oscar Ferez D.N.I.N° 24.119.552 y la Señora Estela María Cura D.N.I.N° 11.501.931, ubicada sobre calle Belgrano, descripta como Lote B, que es parte del Loteo I confeccionado por el Ing. Civil Carlos A. Cance; mide 21,12 m. de frente al Este; 20,93 m. de contrafrente al Oeste; 51,92 m. en su lado Norte y 57,30 m. en su lado Sur, linda al Norte con propiedad de María E. Perez de Berrio; al Sur con calle Eloy Villarreal; al este con Calle Belgrano y al Oeste con propiedad de Mario Gerbaldo, todo de la misma subdivisión según plano Inscripto al N° 109494 y Planilla Inscripta al N° 130101 del Expediente N° 0033-39547/91.-

**Artículo 2°:** La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: OCHO MIL.- (\$ 8.000.00) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Boleto de Compra- Venta que figura como Anexo a la presente Ordenanza.-

**Artículo 3°:** El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los servicios Municipales, debiéndose hacer cargo los compradores solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.-

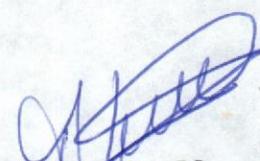
**Artículo 4°:** Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo del Señor Diego Oscar Ferez y la señora Estela María Cura quines se obligan a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.-

**Artículo 5°:** Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-I TERRENOS VARIOS.-

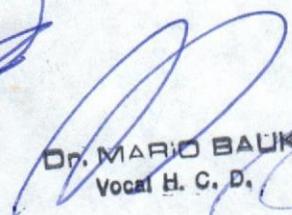
**Artículo 6°:** Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-



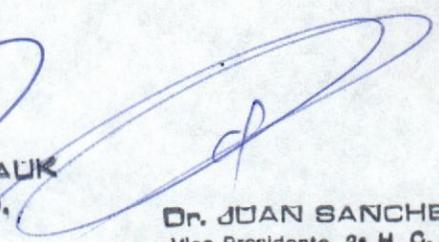
HERMAN SIERRA  
Presidente H. C. D.



FANNY ROSA VILLALBA  
VOCAL H. C. D.



Dr. MARIO BALUK  
Vocal H. C. D.



Dr. JUAN SANCHEZ  
Vice Presidente 2° H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Pcia. de Córdoba, a los.....19.....días del mes de noviembre de dos mil dos.-